

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes, 8 de enero de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VII—Núm. 1.178.

LEÑA POR HACER LEÑA

Sigue la despiadada destrucción de todo el arbolado. Así lo ha ordenado nuestro desdichado alcalde y fuerza es soportarlo.

Poco importa que haya ordenanzas municipales y que en diferentes circulares del Gobierno civil se recomiende el fomento y protección del arbolado. Para monterillas como el de Zamora no hay más ordenanzas, ni más órdenes que las que sus genialidades dicte.

¡Que vergüenza!

Si son indiscutibles los beneficios que a la higiene y a la agricultura presta el arbolado, lo que el alcalde de Zamora está haciendo con aquel es un atentado constante contra la salud y contra los intereses del campo. Ese alcalde que tórpemente ordena y consiente que se destruya lo que es objeto de general beneficio, debe ser perseguido como reo de delito contra la salud pública y contra la propiedad.

La protesta es general y solo en el desconocimiento del deber puede hallar explicación tanta osadía.

¿Quién es el llamado a corregir las demasías del alcalde de Zamora, infractor, con escándalo de las Ordenanzas municipales?

¿Es que a los Alcaldes les es tolerable hagan lo que les venga en gana cuando se trata de intereses generales?

Lo que en Zamora ocurre no tiene nombre. Al ver como se empezó a destruir el arbolado protestamos y nuestra protesta cayó en el vacío. La tala sigue y no hay dique que ponga coto a la destructora soberbia del alcalde.

¿Acaso las ordenanzas municipales y las disposiciones dictadas en favor del arbolado no rigen con el alcalde de Zamora?

Si así es, vaya nuestra protesta y con ella la expresión de nuestra indignación.

Cese la destrucción de intereses del pueblo y hágase responsable al alcalde de su malhadada orden de destruir lo que no es suyo, en daño del interés general.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 7 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hoy pudo ser derrotado el ministro de Instrucción pública en el Congreso si se vota la proposición del señor Nieto pidiendo la suspensión del decreto sobre jubilaciones forzosas, y no lo fué por haberse prolongado la discusión hasta entrar en el orden del día sin poder llegar a la votación.

¡Pero que espectáculo el que se ha dado con este motivo!

La mayoría, desorganizada; el ministro, retando a los discolos; éstos no dando la cara en el salón de sesiones y mur-

murando a grito pelado en los pasillos; el ministro, sosteniendo el sentido liberal de sus reformas, a pesar de las dificultades que le creaba la significación conservadora; los ministeriales, protestando de esto en los términos más duros; el señor Ugarte, recorriendo los corros de ministeriales, llamando a los más rebeldes, acudiendo al señor Silvela para algunos, preparándose la votación por si éste llegaba; el señor Silvela, luchando con los más caracterizados con la amenaza de la inmediata caída del partido conservador. Así dos horas de lucha, de rebeldías, manifestaciones de pública y casi podríamos decir escandalosa exhibición, de una descomposición sin ejemplo.

A pesar de eso, todo estaba perdido; las amenazas, los requerimientos, las sonrisas y recuerdos de servicios, todo, todo, resultaba inútil.

Si la proposición, con no abarcar aquellos términos de amplia censura que contenía la del señor Cardenas, se vota, habria sido derrotado el ministro, y esto es lo que evitó el señor Villaverde, cortando bruscamente la discusión al dar el reloj las diecisiete, hora en que debía entrarse en el orden del día.

Las Secciones del Senado eligieron esta tarde siete Comisiones: una sobre construcción de un ferrocarril de Gallur a Egea de los Caballeros, cinco para carreteras y otra para entender en el proyecto de ley dictando reglas sobre el establecimiento de cables eléctricos dentro de las poblaciones.

No se han recibido todavía en el Senado, ni parece que se recibirán en algún tiempo, los procesos instruidos por el Supremo de Guerra y Marina a raíz de los últimos desastres coloniales.

A propósito del envío de los procesos a las Cámaras, ha declarado hoy el general Azcárraga, contestando a una pregunta del conde de las Almenas, que él no fué nunca ni es partidario de semejante envío.

Le recordó el conde de las Almenas la declaración del general Linares, contraria a la del presidente del Consejo, y el señor Azcárraga no supo entonces que contestar.

Es ya seguro que el debate acerca de las responsabilidades por las guerras no podrá plantearlo el conde hasta el comienzo del segundo período legislativo.

Se ha reunido esta tarde en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley del señor Ugarte sobre aplicación del decreto de 3 de Septiembre, relativo a las Diputaciones y Ayuntamientos.

No obstante haberlo anunciado ayer, no asistió para dar explicaciones el ministro de la Gobernación.

En vista de esto, el presidente de la Comisión, señor Groizard, invitó al del Consejo, que se hallaba en el Senado, a fin de que hiciera las observaciones que estimara oportunas.

El general Azcárraga contestó que no podía ir; que él no entendía ni jota del asunto, y, en resolución, que hicieran lo que les pareciese.

La mayoría de la Comisión—representantes de las oposiciones—redactó después su dictamen, que es reproducción del que se formulara al proyecto del *bill*; pero adaptándolo ahora al que ha llevado el señor Ugarte a la Alta Cámara.

En el artículo primero del dictamen se pide quede sin efecto el decreto del señor Dato, y en el segundo se exige al Gobierno de responsabilidad por el nombramiento de diputados interinos.

Hace constar el dictamen, sin embargo que el Gobierno ha violado en este asunto la Constitución y las leyes orgánicas Provincial y Municipal.

Entre los representantes de las oposiciones no ha habido, como creía el señor Ugarte, la menor discrepancia; antes al contrario, marcharon en todo de perfecto acuerdo.

La minoría de la Comisión—tres ministeriales—hallábase a última hora sin saber que partido tomar, entre otras razones, porque ignoraba en absoluto el pensamiento del ministro. Manifestábase resueltos, los que la componen, a formular voto particular, de acuerdo, naturalmente, con el proyecto de ley.

En esta cuestión se ha patentizado una grandísima falta de seriedad por parte del ministro de la Gobernación, quien no ha dicho oste ni moste a sus amigos de la Comisión, abandonados a sus propias y escasas fuerzas.

El Corresponsal.

UNA BODA

Hoy a las diez de la mañana han recibido la bendición nupcial de manos del excelentísimo señor Obispo, y en el Palacio de la diócesis, la bellísima y distinguida señorita Luisita Canillas y el bizarro capitán de infantería don Antonio Prada Caldevilla; siendo apadrinados por la distinguida señora del director del Instituto de Logroño, doña Presentación Cotrina y el conocido médico de la localidad señor Piorno.

La ceremonia comenzó por una elocuente plática en la que el señor Obispo comparó el matrimonio con la unión de Cristo y la Iglesia, haciendo atinadas observaciones sobre la educación de los hijos como base de regeneración.

El acto resultó por demás brillante por la mucha y escogida concurrencia que hubo de acompañar a los contrayentes. Lucía la novia un elegantísimo traje de seda blanca, que con la pulsera y los pendientes, constituyen regalo del que es desde esta mañana su marido. Entre las invitadas abundaron las mantillas blancas; formándose al rededor de la bella desposada un grupo de muchachas hermosas y elegantemente prendidas.

Por no incurrir en odiosas omisiones no damos cuenta detallada de los muchos y valiosos regalos recibidos por los con-

trayentes en estos últimos días, pudiendo afirmar que anteaer era la salita de recibir del señor Canillas un verdadero bazar de monerías donde no faltaban alhajas de gran valor.

Terminada la fiesta religiosa, se sirvió a los invitados un succulento almuerzo, prolongando el espumoso Champagne la alegría hasta las diecisiete, hora en que el joven matrimonio se dirigió a la estación en busca del ferrocarril que había de llevarle hasta Madrid.

Sea enhorabuena, y que la luna de miel dure tanto como el matrimonio!

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 7 DE ENERO DE 1901.

Con escaso número de senadores empieza la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdoera.

El conde de las Almenas pide al presidente del Consejo varios documentos relativos a la última campaña para que se traigan a la Cámara, después del interregno parlamentario, caso de ser cierta la noticia de que de mañana a pasado se cierran las Cortes, cosa que califica el conde las de Almenas de *golpe de Estado*.

El señor Sánchez de Toca explica su conducta como presidente de la Comisión que entendió en la proposición del conde de las Almenas sobre responsabilidades de la Guerra.

El presidente del Consejo dice que no deben traerse a la Cámara los documentos solicitados, por no conducir a nada práctico; pero que se examinarán.

El conde de las Almenas contesta que la opinión del Gobierno evidencia que el Gabinete conservador sale, no a *conflicto por día*, como dicen que dijo cierta persona, sino a tropiezo por hora.

Ante el crimen cometido contra la patria, ante el río de oro y de sangre perdido, ¿considera su señoría ociosa la discusión? Eso es lo mismo que si la Guardia civil, al ver un cadáver, volviere la espalda. El país necesita esa discusión, teniendo ante la vista las pruebas suficientes para ello.

El presidente llama al orden al conde de las Almenas.

Juran el cargo de senador los señores Hernández Fajarnés y marqués de Jerez de los Caballeros.

El señor Martín Sánchez hace uso de la palabra para leer a la Cámara una carta de una señora viuda de un jefe del ejército, muerto en Puerto Rico, preguntando cómo podrían 11 hijos suyos inscribirse como españoles, en vista de las dificultades que el cónsul le manifiesta existen para llevar a cabo su justa resolución.

Le contesta el ministro de Estado.

El señor Martín Sánchez dice que la contestación del señor Aguilár de Campoo no soluciona el conflicto; pues no se trata de solicitar ninguna pensión, sino de cobijarse bajo la bandera de la patria á que han pertenecido.

El ministro de Estado insiste en que tienen dos caminos, siendo el mejor regresar á la Península.

El señor Martín Sánchez dice que ese camino tan fácil, según opina el ministro, sólo puede aplicarse en el segundo caso, esto es, cuando se trata de solicitar una pensión.

Rectifica el conde de las Almenas.

Se conde de la contestación deficiente del general Azcárraga.

Dice que no es exacto que en su discurso haya atacado á personalidad ninguna, como ha afirmado el presidente del Consejo.

Reconoce como eficaces los medios propuestos por el señor Maluquer para realizar la crisis fabril.

—¿A qué ofrecer nada á Cataluña si las horas del Gobierno son contadas? Si á España no se le ha acabado todavía la mansedumbre, se le ha acabado ya la resistencia.

Rectifica brevemente el general Azcárraga.

El señor Maluquer insiste en sus anteriores manifestaciones, añadiendo que no basta la buena fé que seguramente tiene el Gobierno, sino que es necesario que se preocupe, en efecto, de tan importante cuestión.

Rectifica el señor Sánchez de Toca.

Jura el cargo el señor Landeche.

Preside el duque de Béjar.

El señor Sánchez Román deplora que no esté presente el ministro de Instrucción pública para seguir explanando su interpelación sobre reformas de enseñanza.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre aprobación del convenio celebrado con los tenedores extranjeros.

El señor Bushell examina la forma en que se ha hecho el convenio.

—El Gobierno no estaba autorizado para hacer el convenio de la manera que lo ha llevado á cabo. En la Real orden de 25 de Abril del año último se determina clara y precisamente la amplitud que debían tener los delegados del Gobierno para celebrar el convenio, y, sin embargo, cuando llegaron á París no se les admitió discusión de ninguna clase. (Muestras de aprobación.)

(Continúa la sesión).

Congreso.

SESIÓN DEL 7 DE ENERO DE 1901.

Se abre la sesión á las quince, bajo la presidencia del señor Villaverde.

El señor Vincenti, después de aprobada el acta, anuncia una interpelación sobre las reformas de enseñanza.

El ministro de Instrucción pública: No tengo inconveniente en aceptarla y en contestarla ahora mismo; pero se que se ha presentado una proposición incidental sobre este asunto y ese sería el mejor medio para discutir reglamentariamente.

El señor Nieto, primer firmante de la proposición, dice que ha recogido las firmas de los diputados que había en la Cámara, liberales, republicanos y algunos otros de la mayoría.

El señor García Alix, nervioso y descompuesto, dice que por eso mismo quiere que se discuta.

El señor Nieto apoya la proposición incidental, en que se pide que se discutan las reformas del señor García Alix inmediatamente.

Le combate el ministro de Instrucción Pública, defendiendo sus reformas.

Dice que ha recibido numerosas felicitaciones por su nuevo plan de enseñanza, y que son muchas las personas doctas que le han manifestado su adhesión.

Añade que los claustros de las Universidades Central y de Valladolid le han enviado también Mensajes de felicitación por sus reformas.

Declara que si notara en las filas de la mayoría el menor sintoma de descontento por sus gestiones en el ministerio de Instrucción Pública, inmediatamente presentaría la dimisión de su cargo.

El ministro se dirige al señor Nieto, y pregunta: ¿Qué ha hecho el señor Dato? (Estrepitosas carcajadas en toda la Cámara por la equivocación del señor Alix.)

Dice que al venir al ministerio se encontró con que había profesores que hacían cuatro y cinco años que no iban á las cátedras.

Termina diciendo que no espera que la mayoría preste su apoyo á una proposición que tiende á combatir á un ministro que no ha perseguido otros fines que procurar el desarrollo de la cultura general y el fomento de la enseñanza.

Pero si la mayoría—añade—opina lo contrario, yo estoy dispuesto á abandonar inmediatamente este puesto.

Rectifica el señor Nieto, lo mismo hace el ministro, interviene en el debate el señor Vincenti, quien censura al señor García Alix por sus decretos referentes á jubilaciones en el profesorado, y se suspende el debate.

Orden del día.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión á las diecisiete y treinta, continuando la discusión de las

Reformas militares.

Después de aprobarse el dictamen de la Comisión mixta sobre libros de texto y otros dictámenes.

Rectifica el señor Castellano.

Repite gran parte del discurso pronunciado en la sesión de anteayer.

Contéstale el ministro de la Guerra, quien defiende el contingente que se ha fijado, y afirma que los setecientos y pico de jefes y oficiales á quienes por las reformas se concede el retiro son bajas efectivas, porque no las sustituye nadie en activo, puesto que sus plazas se amortizan.

Demuestra después que la nueva organización nada pierde en contingente del ejército de guarnición en Zaragoza, pues el regimiento que guarnece Teruel no lo pierde Aragón, aunque pase aquél á depender de Valencia.

Interviene el señor Silveira, presidente de la Comisión.

Elogia los discursos que se han pronunciado en esta discusión, á la que concede gran importancia, pues con ella están relacionadas muchas cuestiones de orden económico, administrativo y social.

Elogia también la obra del general Linares y la conducta de éste al aceptar la responsabilidad única de las reformas, y al decir que si estas fracasan él será el fracasado, y no el partido conservador,

dice que este partido no puede aceptar esta declaración, sino que se hace solidario y acepta como suyas las reformas del ministro de la Guerra.

Afirma, pues, terminantemente que los proyectos del general Linares son proyectos del partido conservador.

Dice que de muchos de los discursos pronunciados se desprende que gran núcleo de fuerzas sociales creen que debe irse resueltamente al desarme, sin dejar más que lo estrictamente preciso para la vida de guarnición; pero el partido conservador, sin dejar de reconocer que dicha opinión es muy respetable, no puede aceptarla.

España necesita, por la índole especial del espíritu de nuestro país, un verdadero Ejército, una fuerza permanente de carácter esencialmente militar.

Hace falta, pues, un ejército relativamente numeroso, y otra cosa sería poner en práctica economías mal entendidas y hasta peligrosas en nuestro país.

Afirma que ese ejército debe tener vida y desarrollo real, como el de otras naciones, para sostener dignamente el sentimiento nacional, desgraciadamente bastante debilitado en España, donde ahora, más que nunca, se necesita reanimarlo.

Continúa la sesión.

El viceversa hacendario.

Es admirable, admirabilísimo, el hecho de que á medida que decrece la riqueza nacional, aumenta la tributaria; que cuanto menos tenemos más pagamos; que cuanto menos es la potencia contributiva mayor resulta la recaudación.

¿Que la agricultura está por el suelo? Nadie lo diría viendo que en los once primeros meses del año actual la recaudación por contribución territorial aumenta siete millones.

¿Quien habla de crisis industrial? En seis millones ha aumentado con relación al año anterior la contribución por este concepto.

La contratación debe haber adquirido grandes proporciones á pesar de que otra cosa creemos todos por cuanto los derechos reales aumenta en catorce millones y siete el timbre.

El comercio, á pesar de que las estadísticas, demuestran lo contrario, ha de estar muy floreciente porque la recaudación de aduanas ha tenido un alza de siete millones.

Cualquiera pensaría que estábamos en el mejor de los países ó por lo menos en el regido con mayor acierto, y sin embargo vivimos en España y todo eso no es más que una evidente demostración de que es el nuestro el país de los viceversas.

El viceversa hacendario es la más concluyente condenación del sistema tributario vigente, siempre en contradicción manifiesta con la situación del país.

Cuando las economías se imponen los gastos aumentan. Cuando el país se arruina la recaudación de los tributos aumenta.

La exclamación aquella de ¡vamos viviendo! hay que sustituirla por esta otra ¡vamos muriendo!

MUNICIPALERIAS

Suma y sigue la podadera municipal haciendo leña y destrozando el arbolado de los paseos y caminos vecinales.

Lo cual quiere decir que á nuestro alcalde le importa lo mismo por las quejas del vecindario que si se cantasen las coplas de Calainos.

Y lo que el dirá; Para estos casos tengo concejales que me den funciones de desagravio, cuando los periódicos denuncien mis desaguisados.

Claro que el espectáculo resultó ridículo, pero se salió del atolladero y vamos marchando.

Y á propósito de desagravios:

Diga usted, don Ramoncito: ¿No habíamos quedado en que usted defendía los árboles contra esa hidrofobia destructora que se ha apoderado del haeha municipal?

Porque si no me es infiel la memoria nosotros hemos dicho (por habérselo oído á usted en sesión) que de ningún modo toleraría el descuaje del arbolado; y hasta al verle tan decidido le dimos una mijita de aplauso.

Pero resulta, que los leñadores de don Victor siguen convirtiendo los árboles en postes antiestéticos contra lo que usted opina.

Vea; vea, si lo duda como van dejando los que existían en el regato que desde la carretera de la Glorieta baja al prado Tuerto:...

¡¡Aquello es una ignominia!!

EXTRANJERO

Paris 7.

Los periódicos católicos protestan indignados contra el acuerdo tomado por algunos Aynntamientos radicales de Francia prohibiendo en sus respectivas jurisdicciones que los sacerdotes vistan de sotana en la vía pública.

Paris 7.

Hoy con motivo de ser el aniversario de la muerte de Gambetta, se han reunido en la casa donde este falleció, en Sevres, un gran número de los que fueron sus amigos.

Se han pronunciado discursos en los cuales se ha exhortado á la juventud á seguir el ejemplo de aquel patriota y á luchar sin tregua ni descanso en defensa de la República.

El ministro de la Guerra ha asistido á esta reunión.

Bruselas 7.

El vapor belga *Sudán*, que navegaba por el rio Congo, se ha ido á pique, pereciendo ahogadas seis personas.

Roma 7.

En la tarde de hoy Su Santidad León XIII, acompañado de unos veinte cardenales, ha bajado á la basílica de San Pedro para la ceremonia de la Adoración.

La concurrencia al templo no bajaria de 20.000 almas.

El Papa ha sido objeto de continuas ovaciones.

Paris 7.

Un periódico inglés, *Daily Mail*, dice que es ridículo seguir repitiendo que ya no hay en Africa del Sur más que merodeadores, pues desde hace seis meses vienen demostrando estos merodeadores que saben derrotar al ejército de Inglaterra, y que es no menos ridículo decir insulseces contra el enemigo, todo porque no consiente en dejarse derrotar.

Añade dicho periódico que el peligro es grande, que procede el envío de considerables refuerzos, y que es necesario procurarlos á todo trance, aunque para ello se perturbe la dichosa tranquilidad de los miembros del Parlamento.

NOTICIAS

Ha cesado en el cargo de oficial de 5.ª clase de la Tesorería de Hacienda, don Pedro Crespo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Escudro.

El día 5 del actual ocurrió un incendio en el pueblo de Morales de Valverde, quemándose la morada de Gabriel Blanco Guerra, y cuyas pérdidas ascienden á la suma de 1.635 pesetas.

El Boletín Oficial publicará en breve una relación de los individuos de esta provincia que, como fabricantes de alcoholes, están obligados á tributar durante el año actual.

Se ha adjudicado provisionalmente á don Manuel Seisdedos Seisdedos, vecino de Fermoselle, la subasta de la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas, desde Zamora á Fermoselle, bajo el tipo de 4.249 pesetas anuales.

Se ha concedido autorización á cuatro vecinos de Távora para emigrar al Brasil.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de los trabajos sobre utilidades, con el haber diario de tres pesetas, don Ismael Nieto Tino.

El día 6 del actual se celebraron elecciones de concejales en el pueblo de Samir de los Caños.

En las primeras horas de la mañana, ha nevado copiosamente en nuestra capital.

El Obispo de Salamanca ha publicado en el Boletín Oficial Eclesiástico una circular contra el juego.

La Prensa de la localidad se ocupa del trabajo del Padre Cámara, conceptuándolo de inoportuno y de injurioso para las autoridades.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Pelilla (Salamanca), por extracción fraudulenta de raíces del monte de dicho pueblo, un sujeto llamado Ángel Soto Juan, vecino de Moralina de Sayago.

Una feliz casualidad nos dió ocasión ayer para satisfacer un ansiado deseo.

Conocíamos la amabilidad y distinción de los señores de Madrigal y, á título de referencia, sabíamos que en la casa de dichos señores tenía el arte musical su templo, en el que á diario se rendía culto, pero las referencias con ser bien optimistas no se aproximaban á la realidad.

La señora de Macrigal es una artista de cuerpo entero. Lo mismo interpretando al piano, que cantando, es una profesora digna de la mayor admiración: delicadeza, sentimiento, gusto y, en fin, cuantas facultades pueda exigir el más exigente concurren en tan distinguida profesora, cuya amabilidad corre pareja con sus muchos méritos.

Y como en aquella casa el arte resplandece en todo, los preciosos hijos de

los señores de Madrigal son un encanto. Cantan, declaman y bailan que es un primor.

Los afortunados que asistimos á tan improvisada fiesta conservaremos de ella el más grato recuerdo, por la admiración que nos produjo.

Algunos señores de la Junta del «Círculo de Zamora» hacen gestiones cerca de los señores de Madrigal, cuya amabilidad es digna de encomio, para que dé ocasión en la elegante sociedad zamorana á la admiración de tan laureada profesora.

Mucho habrá de estimarse la gestión de la Junta si, como es de esperar, logra sus propósitos.

Las cosas buenas no deben estar oscurecidas.

Se ha aprobado el proyecto de itinerario de la Compañía Trasatlántica para la línea de Filipinas durante el año 1901.

Con arreglo á dicho itinerario se retrasarán las salidas de ida y de regreso una semana, quedando de esta manera las expediciones reducidas á las trece que marca el contrato.

Se halla vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Valladolid la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Ha sido trasladado á Almería, el oficial vista de Aduanas de esta capital don Sebastian Andrés.

En la mañana de hoy se ha posesionado de su destino, el oficial de 5.ª clase de la Tesorería de Hacienda don Manuel Izaga.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Guarrate don Tomás Pérez Fonseca.

A poco de salir de nuestra estación el tren correo procedente de Astorga se inutilizó la máquina, teniendo que retroceder al terraplen de San Pablo hasta que llegó nueva máquina.

El probo é inteligente funcionario de Hacienda don Carlos Abizanda ha sido trasladado á Teruel.

Sentimos la ausencia de nuestro estimado amigo.

En la mañana de hoy, se han celebrado ocho juntas administrativas en la Delegación de Hacienda.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, León García.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor T. fiscal.—Abogado, señor Delgado.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, nueve.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesada, Josefa García y otra.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor S. fiscal.—Abogado, señor Conde.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, tres.

El Ayuntamiento de Moralina ha solicitado del señor gobernador civil autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

S. M. la Reina, firmó ayer el correspondiente decreto nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Zamora, á don

Lisardo Sánchez, persona muy conocida en esta capital, pues formó parte de la segunda sala establecida en esta Audiencia, en concepto de magistrado.

En el Gobierno civil se está recibiendo relación de los individuos que forman parte de los Ayuntamientos de esta provincia en 1.º de enero actual.

El Sr. coronel del regimiento de España, comunica hallarse ultimados los ajustes de los soldados del regimiento de caballería de Villaviciosa del distrito de Cuba.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 8 (10 h.)

Comisión a Palacio.

El jueves próximo, se asegura que irá á Palacio la Mesa de la Alta Cámara, con objeto de someter á la sanción de S. M. la Reina, cerca de cuarenta leyes últimamente aprobadas.

Madrid 8 (10 h. 35 m.)

El proyecto de Marina.

Caracterizados ministeriales aseguran que el proyecto del ministro de Marina sobre el armamento de cuatro barcos, se discutirá esta tarde y será aprobado sin grandes dificultades.

La Comisión quedó ayer tarde redactando el dictamen.

Madrid 8 (11 h.)

Clausura de Cortes.

Asegúrase con insistencia, que mañana se dará por terminada la presente legislatura.

El presidente del Consejo manifestó ayer á varios diputados que el miércoles se presentará de uniforme en la alta Cámara para dar lectura del decreto de clausura.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 26 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Se vende la casa número 14 de la plaza de San Antolín, libre de todo cargo, consta de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Darán razón en la misma.

SASK

Toda persona delicada del estómago,

y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de SASK especial.

Hijos de Puga.

VENTA

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior á precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdemimbre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaraz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Julián Pérez (antes de San Torcuato), número 2, Zamora.

SE VENDE

Parador de Vista Alegre.

A dos kilómetros de esta capital, en la carretera de Zamora á Tordesillas.

Informes, en la imprenta de este periódico.

Vino embotellado.

Se vende vino clarete de mesa al precio de 17 reales docena de botellas, sin casco, en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés.

Se sirve á domicilio.

Sanatorio Quirúrgico: establecido en Pontevedra y dedicado al tratamiento de las enfermedades de los órganos de la generación y de las vías urinarias. Dirigido por Cobian Areal médico Director del Hospital cívico militar y exalumno de las Clínicas especiales de París y Berlín.

AVISO AL PUBLICO

CARNECERIA

Luciano de Anta.

Plaza del Fresco.

En este establecimiento se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cuarenta céntimos.— Medio kilo 70 céntimos.—400 gramos 55 idem.—250 idem, 35.—200 idem 30 idem.—100 idem, 15.

Sin hueso.

Kilo 1,75.—Medio kilo, 90 céntimos.—400 gramos, 80.—250 idem, 45 idem.—200 idem, 40 idem.—100 idem, 20 idem.

No confundirse.

LUCIANO DE ANTA

Plaza del Fresco.

También se expende carne de cabrito aves, tostones y ternera á precios económicos.

¡¡ Alerta Vinateros!!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

DE

EUGENIO MODRÑO

Avenida de la Feria, número 2.

ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadas selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número 2.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
GLORIOSIS y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No conste jamás.
Nunca ennegrezca los dientes.
Es muy poco tiempo para:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Búsquese en las Farmacias.— Solo se vende en Gotas y en Pilulas.
Faldas Farmacias 6 Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLORIOSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.— Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rúa, número 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN
Toda clase
de composuras
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA
Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de to-
das clases, en plata
acero y níquel.
Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Dosa), Núm. 9
ZAMORA

TRABAJO
de primer
orden.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO


Capital social . . .	15.000.000 pesetas.
Reservas del idem.	12.267.632.08.
Total.	27.267.632.08.

Tiene hecho el depósito de 225.000 pesetas que marca la ley de 30 de Enero de 1900 y Reglamento de 28 de Julio del mismo año.
Esta gran Compañía aseguradora, genuinamente española y con el fabuloso, pero efectivo, capita que posee releva mediante módicas primas, á sus asegurados de las responsabilidades pecuniarias á que están sujetos por la ley y Reglamento citados.
Como ley nueva la de ACCIDENTES DEL TRABAJO, estimula á lanzarse al campo del negocio y por lo mismo, no faltarán multiplicidad de sociedades que la explotarán; pero fíjase los patrones industriales, propietarios y fabricantes, en las garantías que cada sociedad ofrece y se convencerán de que ninguna puede sostener competencia ni ofrecer paridad con el BANCO VITALICIO ESPAÑOL cuyo Presidente Excmo. Sr. Marqués de Comillas, igual que en Consejo de Administración corrobora con el crédito de su nombre aún más el de esta sociedad si de él necesitara.
Representante en Zamora (don Federico Luengo Subdirector que es á la vez de la importante Compañía aseguradora de Incendios «La Catalana»


HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.



GRAN TALLER DE COCHES
DE
BERNARDO RODRIGUEZ
ROLLAN
Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.
Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.
Esté acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora.



ZAPATERIA
DE
Manuel Gonzalez Gavilan.
Renova 7, Zamora.
No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.
Especialidad en va medida.
ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.
Reno a 7, Zamora.

EMIGRACION
Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Miromesnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno», á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al llegar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe emigrarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

Almacen de papeles pintados. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.
En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.^a
También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.
ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO.
ZAMORA
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

HERALDO DE ZAMORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
35 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rúa, 56.—ZAMORA

DE LA MALA REAL INGLESA
LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA
VIAJE DE IDA. El 6 día de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.
El día 20 de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo CLIDE.
VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES
El día 23 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Diario liberal independiente.
El más antiguo y de más circulación de la provincia.
Toda la correspondencia dirigirá al Administrador, D. JULIO CALAMITA
SUSCRIPCIONES
Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.
Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.
ANUNCIOS á precios económicos.
NÚMERO corriente, 5 céntimos, y atrasado, 25

MEDICACION TONICA
PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD
Con ioduro de Hierro inalterable
ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.
Exijase la firma y el sello
PARIS 10, rue Bonaparte, 40

ALAMBIQUE-VALYN
Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)
PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE
Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.
Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO.
Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.
Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.
ACOMPANADO DE UNA NOTICIA
Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.
BROQUET & Constructor
PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS
UNICO CONCESIONARIO